



MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo:

- Correcta información sobre la práctica de la equitación y sus riesgos.

Ejecución: La RFHE promueve que en los Clubes y Centros donde se enseña y/o practica la equitación, se informe pública y adecuadamente de los riesgos que conlleva la práctica de un deporte en el que es imprescindible la interacción con el caballo, exigiendo el desarrollo y cumplimiento de normativas de seguridad personal (utilización del casco, protector de espalda, manejo del caballo, etc.) y del grupo (circulación en pista, prioridad de paso, etc.)

Objetivo:

- Cumplimiento de los derechos de reclamación de los usuarios.

Ejecución: La RFHE promueve que en los Clubes y Centros donde se enseña y/o practica la equitación, se disponga de las correspondientes hojas de reclamación para los usuarios o clientes de los servicios.

Objetivo:

- Permitir la formalización de los cursos federativos y su reconocimiento como formaciones oficiales para permitir la continuidad en el sistema educativo o laboral.

Ejecución: La RFHE ha mediado y colaborado en el desarrollo y convocatoria del Procedimiento de acreditación de competencias en la Comunidad Autónoma de Aragón. Éste es un procedimiento de carácter nacional.

Objetivo:

- Reconocer a entidades, empresas y profesionales su trabajo en la calidad en la promoción, comercialización y proyección en materia de Turismo Equestre.

Ejecución: La RFHE ha entregado diferentes Credenciales de Uso de la Marca Turismo Equestre España a diferentes entidades, empresas y profesionales nacionales

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



POLÍTICAS RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Objetivos:

- Desarrollar normativas de señalización de rutas en el Medio Natural compatibles para los diferentes usos.
- Desarrollar recomendaciones de uso y convivencia entre los diferentes usuarios de las rutas en el Medio Natural.

Ejecución: Participación en la Mesa de Trabajo sobre la creación de normativas de señalización comunes y/o complementarias y recomendaciones en la Convivencia de usuarios, junto con las Federaciones Españolas de Montaña y Escalada y Ciclismo.

Objetivo:

- Promover en los Clubes y Centros hípicos, el correcto almacenaje y canalización del estiércol y orines de las cuadras, para su tratamiento posterior según normativas locales.

Ejecución: En el Reglamento de Homologación de Centros y Actividades ecuestres, se contempla y puntúa positivamente el adecuado almacenaje del estiércol en plataformas hormigonadas, o espacios impermeabilizados, así como una correcta evacuación de orines para su desagüe en la red de alcantarillado.

Objetivo:

- Promover en los Clubes y Centros hípicos, el correcto mantenimiento de las instalaciones y terrenos adyacentes.

Ejecución: En el Reglamento de Homologación de Centros y Actividades ecuestres, se contempla y puntúa positivamente el adecuado mantenimiento y conservación de las instalaciones: edificios, jardines, cuadras, pistas, cerramientos, paddocks, etc.

Objetivo:

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



- Promover el cumplimiento de las normativas medioambientales nacionales y territoriales de los Centros en los que se desarrollan actividades ecuestres, y especialmente actividades contempladas en diferentes programas federativos.

Ejecución: La homologación de Centros y Actividades supone la aprobación, comprobación o verificación de que los centros y las actividades reúnen las características, condiciones, y se desarrollan de acuerdo con las directrices y los criterios técnicos y de seguridad establecidos por la Federación Española y las Federaciones Autonómicas para la práctica de la equitación, realización de competiciones en las diferentes modalidades hípcas, así como todas actividades relativas al ocio, turismo ecuestre y la formación.

Objetivo:

- Desarrollar y promover el turismo sostenible.

Ejecución: Asesoramiento en la creación de productos turísticos ecuestres a nivel nacional en los que participen diferentes servicios locales.

3